



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Programa de Formación Conducente al
Título de Profesional Especialista en
Medicina Legal
2024

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

COMITÉ DEL PROGRAMA:

- Dra. Paulina Troncoso Espinoza- Profesora Encargada de Programa
- Dr. Bastián Caillaux Lucero
- Dr. Sebastián González Martínez
- Dra. Noemí Monsalves Bocaz

I. ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa de Formación conducente al Título de Profesional Especialista en Medicina Legal.

TÍTULO QUE OTORGA: Título de Profesional Especialista en Medicina Legal.

DURACIÓN DEL PROGRAMA: El Programa de Formación de Especialistas en Medicina Legal tiene una duración de 3 años (divididos en 6 semestres), jornada completa y 7200 horas totales (240 créditos) ¹. Las normas reglamentarias que rigen el Programa de Formación de Título de Especialista en Medicina Legal están dispuestas en el Reglamento y Planes de Estudio de los Programas Conducentes al Título Profesional Especialista en Especialidades Médicas (Decreto Universitario (DU) N° 007001 de 8 de septiembre de 1995), D.U. N°006777 del 25 de marzo de 2021 y en el Reglamento General de Estudios Conducentes al Título Profesional Especialista (DU N° 0010.602, de 17 de julio del 2000), y otros decretos universitarios exentos.

UNIVERSIDAD QUE LO OTORGA: Universidad de Chile.

FACULTAD: Facultad de Medicina - Universidad de Chile.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA: Éste, al igual que los otros Programas de Formación de Especialistas de la Universidad de Chile, depende de la gestión administrativa y reglamentaria de **la Escuela de Postgrado** de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

CUPOS QUE OTORGA:

Cada año se ofrecen 02 cupos para el programa universitario de especialidad en Medicina Legal.

REQUISITOS:

- Título de Médico-Cirujano, otorgado por alguna de las universidades chilenas acreditadas, o título equivalente, otorgado por universidades extranjeras, debidamente acreditado, legalizado y certificado por la autoridad competente.
- Admisión al Programa por selección de antecedentes y entrevista laboral psicológica, en la fecha y condiciones establecidas por la Facultad de Medicina por intermedio de la Escuela de Postgrado.

¹ Reglamento y planes de estudios de los programas conducentes al título profesional de especialista en especialidades médicas.

DU N°007001, de septiembre de 1995. Modificados por DU 10.602 y 1098; que establece cambio de horas a Créditos Universitarios del Sistema de Créditos Universitarios Transferibles (SCT), Para Facultad de medicina Universidad de Chile 1 Crédito = 30 horas.

UNIDADES ACADÉMICAS

La Unidad Académica Responsable es el Departamento de Anatomía y Medicina Legal de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. El Programa de Formación de Especialistas en Medicina Legal de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile es un programa único, colaborativo y se desarrolla en los Departamentos de las disciplinas correspondientes dentro de la Universidad de Chile, así como también en las entidades colaboradoras externas asociadas. Las unidades y centros participantes son:

1. Unidades Académicas Principales y Campos Clínicos

- Departamento de Anatomía y Medicina Legal, Campus Norte, Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

2. Unidades Asociadas

- Departamento de Anatomía Patológica, Hospital Clínico de la Universidad de Chile.
- Departamento de Bioética y Humanidades Médicas, Campus Norte, Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.
- Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.
- Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.
- Laboratorio de Análisis Antidoping y Drogas de Abuso, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile.

3. Unidades Colaboradoras

- Servicio Médico Legal Metropolitano.
- Grupo de Psiquiatría Forense de la Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía (SONEPSYN)
- Fundación de Asistencia Legal del Colegio Médico.
- Policía de Investigaciones de Chile.
- Fiscalía Metropolitana Centro Norte, Ministerio Público.

AUTORIDADES RESPONSABLES

Profesora Encargada del Programa

Dra. Paulina Troncoso Espinoza

FINANCIAMIENTO/ARANCEL:

Programa financiado de acuerdo con el reglamento de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

COMITÉ DEL PROGRAMA

- Dra. Paulina Troncoso Espinoza - Profesora Encargada de Programa
- Dr. Bastián Caillaux Lucero
- Dr. Sebastián González Martínez
- Dra. Noemí Monsalves Bocaz

II. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

RESUMEN

La Medicina Legal es la especialidad médica primaria que, manteniendo en común con las demás especialidades médicas las competencias para el estudio diagnóstico de entidades clínicas con fines terapéuticos y de rehabilitación, se ocupa de aplicar el conjunto de conocimientos médicos para la resolución de los problemas que plantea el derecho, tanto en la aplicación práctica de las leyes como en su perfeccionamiento y evolución. Su área de experticia se divide en tres ramas esenciales: medicina legal social, medicina legal pericial y la regulación de la profesión médica.

Es una disciplina médica que ha sufrido cambios significativos en las últimas décadas, especialmente en lo que respecta a la rigurosidad técnica de los procesos, tanto tecnológicos como también los lineamientos bajo los cuales un perito debe realizar el estudio de casos.

Lo anterior obliga al especialista en Medicina Legal a contar con una sólida base científica y clínico-forense, como también con conocimientos amplios y actualizados en las áreas humanistas y doctrinales de la norma jurídica que le permitan contar con las competencias necesarias para fundamentar las pruebas periciales y asesorías técnicas medicolegales que entreguen.

La Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, haciéndose parte de la necesidad de formación de nuevos especialistas que consigan disminuir las brechas de acceso a una administración de justicia equitativa a lo largo de Chile, imparte un Programa de Título de Especialista en Medicina Legal, con el propósito de contribuir a la formación de especialistas de excelencia en Medicina Legal, que al egreso de este programa contará con las destrezas y conocimientos clínicos para responder de manera autónoma y rigurosa a las necesidades del sistema de administración de justicia.

El egresado de este programa contará con las competencias para contribuir al conocimiento a través de la docencia, investigación y divulgación científica, apoyando así de modo transversal a la especialidad de Medicina Legal, como también, de toda la medicina en general. El egresado del PTE de Medicina Legal de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile estará también capacitado para realizar una evaluación crítica y reflexiva de nuevos conocimientos, como así mismo, mantenerse altamente actualizado de los avances de la especialidad.

Las asignaturas del Plan de Estudios de este programa establecidas por Decreto Universitario (DU) N° 007001 de 8 de septiembre de 1995, son seis y han sido definidas de acuerdo a las competencias que tributan al perfil de egreso de los especialistas en Medicina Legal. Estas asignaturas son:

- 1.- Derecho y Medicina Legal;
- 2.- Bases de la Medicina Legal general y aplicada;
- 3.- Anatomía patológica;
- 4.- Patología forense;
- 5.- Laboratorio forense; y
- 6.- Criminalística.

El Programa de Formación de Especialistas en Medicina Legal tiene una duración de 3 años (divididos en 6 semestres), jornada completa y 7200 horas totales (240 créditos). El Plan de Estudios se desarrolla principalmente en torno a rotaciones comunes a todos los residentes y una rotación electiva al final del programa. Cada rotación se compone de actividades prácticas y seminarios teóricos. Las vacaciones anuales se corresponden con el receso universitario durante el mes de febrero de cada año.

El currículo del programa se plantea sobre el paradigma de la educación basada en competencias, enmarcado en los principios del aprendizaje del adulto. Los objetivos del proceso formativo del especialista en Medicina Legal sienta sus bases en el dominio de conocimientos y destrezas procedimentales específicas de este campo, con el fin de proporcionar elementos que auxilien a la administración de justicia.

Se ejercitará, además, en los aspectos relacionales que implica el ejercicio de la especialidad, logrando establecer vínculos de trabajo basados en el respeto, responsabilidad y afabilidad, sobre la base de los sólidos principios éticos y morales que ostenta la Universidad de Chile.

Así mismo, se estimula y acompaña al residente para el logro de competencias y aptitudes que le permitan contribuir significativamente a la especialidad en todos los ámbitos académicos y profesionales, extendiendo su compromiso con el desarrollo de la Medicina Legal, incluso después de terminar su formación, a través del logro de competencias para la investigación científica y creación de conocimientos.

Las normas de evaluación y titulación, al igual que las causas de eliminación del programa, están regidas por el Reglamento y Planes de Estudio de los Programas Conducentes al Título Profesional Especialista en Especialidades Médicas (Decreto Universitario (DU) N° 007001 de 8 de septiembre de 1995) D.U. N°006777 del 25 de marzo de 2021 y el Reglamento General de Estudios Conducentes al Título Profesional Especialista (DU N° 0010.602, de 17 de julio del 2000).

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CURRÍCULO:

- Propósitos del Programa

El Programa de Formación conducente al Título de Profesional Especialista en Medicina Legal de la Facultad de Medicina tiene como finalidad principal formar un especialista que posea las capacidades y conocimientos sólidos en ciencias básicas y clínicas, que le permitan realizar exámenes periciales médicos en personas y cadáveres, aplicando el conocimiento, actuando con profesionalismo, ética y vocación de servicio a la comunidad, a solicitud de la autoridad administrativa, policial o judicial. Asimismo, el programa pretende que el residente en formación adquiera, a lo largo de los tres años, el dominio de la medicina científica, humanística, el trabajo clínico y el conocimiento de las leyes relacionadas con la medicina.

Además durante el período de formación se pretende que el residente de este programa adquiera las competencias para colaborar, de ser necesario, con los médicos de las diferentes especialidades médicas relacionadas con la Medicina Legal, asesorando a los diversos equipos de especialistas en otras áreas de la medicina, particularmente asistencial, para entregar el conocimiento de las normativas de procedimientos que cumplan el ordenamiento legal vigente, o bien, integrando equipos asistenciales para apoyarlos en la comprensión de las problemáticas más críticas de la práctica médica cotidiana.

Además, el/la residente adquirirá las habilidades necesarias para aplicar sus conocimientos a favor de la solución de las necesidades de su comunidad, propiciando la investigación y desarrollo de la institución en la que ejerce, convirtiéndose en un líder, no solo desde la mirada científica sino también por sus valores humanos.

PERFIL DE EGRESO

El médico legista formado en la Universidad de Chile, será un especialista con conocimientos amplios, sólidos y actualizados de los principios médicos y científicos necesarios para realizar pruebas periciales y asesoría medicolegal. Asimismo, conoce y domina las bases de la doctrina de las normas jurídicas en que se fundamentan las pruebas periciales y asesorías medicolegales, así como el alcance de las mismas, las normas deontológicas, éticas, de derecho médico y jurisprudencial, que regulan el ejercicio de la práctica médica y asistencia sanitaria.

El egresado de este programa poseerá las competencias para la aplicación de los conocimientos de las ciencias médicas a casos de interés judicial de manera objetiva.

Poseerá capacidades para contribuir en el desarrollo de las políticas públicas del área medicolegal que respondan a las necesidades del país, siendo capaz de identificar falencias y proponer mejoras desde una postura crítica y constructiva.

Será un fiel exponente de los preceptos éticos y morales propios de la Universidad de Chile, con un compromiso irrenunciable con la humanización de la medicina y un actuar integral hacia las personas, capaz de relacionarse de una manera empática y respetuosa, considerando el contexto sociocultural de las personas y su entorno, con especial atención a la diversidad de la sociedad chilena y, en particular, a la población de mayor vulnerabilidad social.

Además de manejar conocimientos actualizados de la especialidad, el Médico Legista egresado de este programa es consciente de que está inserto en un medio dinámico y cambiante. Por ello, también estará dispuesto a desarrollar y mejorar permanentemente los conocimientos, las competencias y destrezas específicas adquiridas durante su período formativo mediante una sistemática inclinación por la educación continua.

Será consciente de la importancia de la investigación básica y clínica en el desarrollo de la disciplina así como de la participación en sociedades científicas y la docencia.

COMPETENCIAS GENERALES

El Programa de Título de Especialista en Medicina Legal, pretende que el/la egresada haya adquirido seis competencias generales²: a) Destrezas profesionales y competencias procedimentales; b) conocimiento médico; c) aprendizaje y entrenamiento basado en la práctica; d) destrezas de comunicación y relaciones interpersonales; e) profesionalismo; f) actividades prácticas basada con enfoque de sistemas de salud.

a. Destrezas Profesionales y Competencias procedimentales

En el área de las destrezas y cuidados del paciente y competencias procedimentales, se espera que el/la egresada haya logrado:

- Desarrollar las competencias, habilidades y destrezas para realizar una historia dirigida y un examen físico detallado con el objetivo de reunir datos relevantes para el análisis e interpretación de las referencias o hechos médicos que serán necesarios en el ejercicio de la actividad pericial.
- Registrar de manera precisa los hallazgos relevantes y pertinentes de la historia y examen físico que conduzcan a cumplir los objetivos de la actividad pericial.
- Plantear la necesidad de aplicar las posibles técnicas periciales complementarias de manera reflexiva y crítica, utilizando adecuadamente los recursos disponibles.
- Desarrollar hábitos que permitan el perfeccionamiento en la especialidad y el trabajo en equipo.
- Desarrollar la capacidad de reconocer el sesgo interno y externo en el desempeño de la disciplina forense, y limitar el efecto que ello tenga sobre sus resultados.
- Desarrollar y perfeccionar a través de la actividad diaria y particularmente a través del contacto con el equipo docente, una metodología clara y ordenada de análisis de casos periciales.
- Desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para realizar Trabajos de Investigación y para presentar y publicar los resultados.
- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para transmitir sus conocimientos en la especialidad a alumnos de pre y posgrado.

² Las seis Competencias Generales planteadas en este programa formativo están basadas en aplicación del modelo respaldado por The Accreditation Council for Graduate Medical Education (ACGME), y alguno de sus fundamentos como es el rol que juega la evaluación en ayudar al médico a identificar y atender sus propias necesidades de aprendizaje: *Jacob J. Introducing the Six General Competencies at the Mayo Clinic in Scottsdale. ACGME-Bulletin October 2004. p. 1. 42. Smith SR, Fuller B. MD2000: a competency-based curriculum for the Brown University School of Medicine. Med Health RI 1996; 79: 292-298.*

b. Conocimiento Médico

Se espera que al término del programa, el/la residente haya logrado:

- Demostrar un manejo adecuado tanto en ciencias básicas como clínicas y forenses, con énfasis en la comprensión de los elementos teóricos de la medicina legal.
- Lograr el dominio razonado de aplicación de destrezas y habilidades, así como del conocimiento basado en evidencia científica, para realizar las evaluaciones médico-forenses en cada caso en particular.
- Demostrar un pensamiento analítico y de investigación en el enfoque de las situaciones críticas de difícil resolución medicolegal. Aplicar las ciencias básicas y las ciencias de apoyo clínico en el ejercicio de la especialidad.
- Un pensamiento crítico y reflexivo para seleccionar desde los diversos y abundantes medios científicos, la información válida que le permitan un adecuado enfoque en las diversas situaciones a las que se verá enfrentado y ser capaz de resolver con éxito las problemáticas forenses.
- Utilizar la información y evidencia científica disponible en beneficio de su ejercicio profesional, con la finalidad de poder plantear las hipótesis más probables, considerando escenarios alternativos.
- Interpretar las técnicas de examen para el diagnóstico forense.
- Conocer y aplicar las normas éticas aceptadas en el desempeño de la medicina en Chile y en otras partes del mundo.
- Diseñar, aplicar y fomentar la investigación clínica y básica en la práctica diaria de la especialidad.
- Apreiciar la necesidad del perfeccionamiento profesional permanente para lograr un desempeño óptimo.
- Mantenerse activo en el área de la investigación y práctica experimental como parte de su compromiso profesional en la creación de conocimiento científico, propios de la misión de la Universidad de Chile, tanto para beneficio de las personas como también para el desarrollo de su especialidad en el país.

c. Prácticas basada en sistemas

Se espera que al egresar, el/la residente haya logrado:

- Realizar las tareas propias de un especialista en medicina-legal en un ambiente controlado, considerando una correcta gestión y uso de los recursos utilizables.
- Conocer las interacciones entre los sistemas sanitarios y de administración de justicia.
- Participar de grupos multidisciplinarios del área forense y mostrar capacidad para mantener un trabajo en equipo cordial, crítico y responsable.
- Adquirir un trato respetuoso para con todos los intervinientes en la práctica medicolegal.
- Detectar oportunidades de mejora y análisis en el funcionamiento estructural de la administración de justicia, desde la medicina legal.

d. Aprendizaje y Entrenamiento basado en la Práctica

El/la residente egresada de este Programa, habrá adquirido competencias que corresponden al aprendizaje significativo propio de los adultos. Principalmente:

- Asumir los deberes profesionales, incorporándolos íntegramente en su propio proceso educativo, analizando la experiencia cotidiana de manera sistemática, llevando a cabo actividades de mejoramiento basadas en su práctica.
- Construir, reconstruir, madurar y organizar los conocimientos previos asentando nueva experiencia en ellos.
- Localizar, evaluar y asimilar la evidencia científica de los estudios relacionados con las interrogantes de la práctica de la disciplina.
- Aplicar los conocimientos de diseño de estudios y de métodos estadísticos en el logro de los objetivos de la actividad pericial.
- Facilitar el aprendizaje de otros estudiantes y de otros profesionales de los servicios de salud.

e. Destrezas de Comunicación y relaciones Interpersonales

Al término de su formación, el/la residente del PTE de Medicina Legal habrá logrado:

- Entablar una relación profesional con los distintos actores de la administración de justicia y servicios auxiliares, de manera respetuosa y clara.
- Entregar la información forense de manera que todos los intervinientes en una causa sean capaces de comprenderla.
- Plantear el examen forense dentro de un ambiente comunicacional de cordialidad y confianza, de manera que puedan ser aclarados todos los aspectos importantes, incluyendo los riesgos, beneficios, preparación previa, el procedimiento mismo y evolución.
- Comunicar de manera efectiva todos los elementos necesarios para el consentimiento informado de las personas periciadas, incluyendo a niños, niñas y adolescentes.

f. Profesionalismo

Al finalizar su formación, el/la residente del PTE de Medicina Legal habrá adquirido las responsabilidades que conforman un comportamiento profesional como se espera en la actualidad, anteponiendo el valor del desempeño de la profesión sobre los intereses personales y posturas políticas de el/la médica, asegurándose de mantener el más alto estándar de competencia e integridad:

- Comprometerse al aprendizaje y actualización permanente del conocimiento médico y sus habilidades individuales y de trabajo en equipo, necesarias para entregar informes y determinaciones periciales de alta calidad.

- Asegurarse de dar información completa y honesta a las persona periciadas (padres o responsables en caso de que el paciente sea un niño, niña o adolescente), antes de firmar consentimientos y después de terminada la evaluación.
- Salvaguardar la confidencialidad y reserva de la información que maneja en el desempeño de su profesión, dirigiéndola sólo a las personas e instituciones involucradas en cada caso.
- Utilizar con integridad el conocimiento científico tecnológico a su alcance, preservando los estándares científicos, promoviendo la investigación y creando nuevo conocimiento, siempre basado en la evidencia científica y en la experiencia médica.
- Respetar los valores y convicciones culturales del paciente.
- Ejercer su actividad profesional, siempre enmarcado en los principios éticos, morales y de responsabilidad social y humanitaria de la Universidad de Chile.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El logro de Competencias Específicas al igual que el logro de aprendizajes para cada Asignatura y Rotación, se precisan, más adelante, en el Anexo “Desarrollo del Plan de Estudios”.

PLAN DE ESTUDIOS Y ASIGNATURAS

El Programa de Formación de Especialistas en Medicina Legal tiene una duración de 3 años (divididos en 6 semestres), jornada completa y 7200 horas totales (240 créditos). Las asignaturas, establecidas por Decreto Universitario Decreto Universitario (DU) N° 007001 de 8 de septiembre de 1995, han sido definidas de acuerdo a las competencias que tributan al perfil de egreso de los especialistas en Medicina Legal (Tabla 1).

Asignaturas

- Derecho y medicina legal
- Bases de la medicina legal general y aplicada.
- Anatomía patológica
- Patología forense
- Laboratorio forense
- Criminalística

Las normas reglamentarias que rigen el Programas de Formación de Título de Especialista en Medicina Legal están dispuestas en el Reglamento y Planes de Estudio de los Programas Conducentes al Título Profesional Especialista en Especialidades Médicas DU N° 007001 de 8 de septiembre de 1995 y en el Reglamento General de Estudios Conducentes al Título Profesional Especialista (DU N° 0010.602, de 17 de julio del 2000), y otros decretos universitarios exentos.

Tabla 1. Plan de Estudios

ASIGNATURAS	HORAS	CRÉDITOS
– Derecho y medicina legal	1110	37
– Bases de la medicina legal general y aplicada	1020	34
– Anatomía patológica	960	32
– Patología forense	2880	96
– Laboratorio forense	810	27
– Criminalística	420	14
TOTAL	7200	240

Toda actividad que conforma una asignatura es debidamente evaluada, y cada una de ellas tiene su ponderación correspondiente, que define la aprobación final de la asignatura (Tabla 2).

Tabla 2. Ponderación de las calificaciones finales por asignatura (*)

ASIGNATURAS	PONDERACIÓN %
– Derecho y medicina legal	16%
– Bases de la medicina legal general y aplicada	14%
– Anatomía patológica	13%
– Patología forense	40%
– Laboratorio forense	11%
– Criminalística	6%
TOTAL	100

**Ver detalle de rotaciones, horas y créditos desglosados, en la Tabla 3. (Malla Curricular).*

El Plan de Estudios se desarrolla principalmente en torno a las rotaciones comunes a todos los residentes y una rotación electiva, complementadas con Cursos Teóricos y otras actividades académicas de aula. Las vacaciones anuales se corresponden con el receso universitario.

Tabla 3. Malla Curricular: Distribución anual de asignaturas y sus actividades formativas (cursos teóricos y rotaciones) del PTE de Medicina Legal.

ASIGNATURAS	ROTACIÓN/ACTIVIDAD	LUGAR	DURACIÓN (meses)	Total horas	Total créditos
Derecho y Medicina Legal	- Introducción al Derecho	Dpto. Anatomía y Medicina Legal	3	150	5
	- Medicina Legal Social	Dpto. Anatomía y Medicina Legal	2	180	6
	- Introducción a los Derechos Humanos	Dpto. Anatomía y Medicina Legal	3	90	3
	- Responsabilidad Profesional Médica I	Dpto. Anatomía y Medicina Legal	1	90	3
	- Responsabilidad Profesional Médica II	Dpto. Anatomía y Medicina Legal/ FALMED	1	120	4
	- Medicina Legal en el Derecho Penal	Dpto. Anatomía y Medicina Legal/ Ministerio Público	2	480	16
Bases de la Medicina Legal general y aplicada	- Introducción a la Medicina Legal	Dpto. Anatomía y Medicina Legal	3	210	7
	- Anatomía e Histología Normal	Dpto. Anatomía y Medicina Legal	3	210	7
	- Bioética Clínica	Dpto. de Bioética y Humanidades Médicas	1	60	2
	- Criminología	Dpto. Anatomía y Medicina Legal/ Dpto. Psicología FACSO	1	90	3
	- Proyecto de Publicación	Dpto. Anatomía y Medicina Legal	2	270	9
	- Electivo	Dpto. Anatomía y Medicina Legal	2	180	6

Anatomía Patológica	- Anatomía Patológica	Dpto. Anatomía y Medicina Legal/ Dpto. Anatomía Patológica-HCUCH	4	960	32
Patología Forense	- Lesionología Forense	Dpto. Anatomía y Medicina Legal/Servicio Médico Legal	2	180	6
	- Sexología Forense	Dpto. Anatomía y Medicina Legal/Servicio Médico Legal	2	240	8
	- Psiquiatría Forense Adultos	Dpto. Anatomía y Medicina Legal/SONEPSYN	1	210	7
	- Psiquiatría Forense infantil	Dpto. Anatomía y Medicina Legal	1	210	7
	- Tanatología	Dpto. Anatomía y Medicina Legal/ Servicio Médico Legal	7	1530	51
	- Antropología Física	Dpto. Anatomía y Medicina Legal/ Dpto. Antropología FACSO	1	210	7
	- Identificación Forense	Dpto. Anatomía y Medicina Legal/ Servicio Médico Legal	1	210	7
	- Odontología Forense	Dpto. Anatomía y Medicina Legal	1	90	3
Laboratorio Forense	- Química y Bioquímica Forense	Dpto. Anatomía y Medicina Legal/ Servicio Médico Legal	1	90	3
	- Toxicología Clínica Forense Aplicada	Fac. de Química y Farmacia	1	240	8
	- Toxicología Forense	Dpto. Anatomía y Medicina Legal/ Servicio Médico Legal	1	240	8

	- Genética Forense	Dpto. Anatomía y Medicina Legal/ Servicio Médico Legal	1	240	8
Criminalística	- Medicina Criminalística	Dpto. Anatomía y Medicina Legal/ Policía de Investigaciones	2	420	14
TOTAL				7200	240

METODOLOGÍA DOCENTE

Actualmente, todos los Programas de Título de Especialistas en la Universidad de Chile, se plantean sobre el paradigma de la educación basada en competencias que, por definición, implica que el/la estudiante es el mayor responsable de su propio resultado de aprendizaje. Se pretende así, propiciar una formación sistémica, en la que el/la residente asuma la adquisición de conocimientos científicos desde una perspectiva tanto biológica como humanista, de manera que sus logros cognitivos y técnicos, se ensamblen armónicamente con los aspectos valóricos y éticos de la Universidad de Chile, permitiendo al especialista en formación, aprender a resolver los problemas de la práctica forense de forma integral y en concordancia con el medio y el contexto en el que está o estará inserto.

La docencia pondrá a disposición de el/la estudiante un ambiente en el que sus habilidades y destrezas pueden ser aprendidas y demostradas, permitiendo al tutor/a evaluar logros en los distintos niveles de competencias involucradas. La mediación de el/la tutor/a tiene como objetivo docente establecer estrategias para estimular a el/la alumna a indagar, reflexionar y utilizar el conocimiento adquirido para resolver cada problema, aplicando los variados recursos de los cuales disponga.

El/la residente de este Programa, será un/a médica con capacidad para el autoaprendizaje dirigido, supervisado por el equipo docente. En la práctica diaria los residentes aplican el aprendizaje de la información teórica obtenida, validándola y contrastándola con la observación de su aplicación práctica.

El Programa se desarrolla principalmente en torno a las **Rotaciones y Actividades Prácticas** contempladas en el Plan de Estudio, complementadas con **Cursos Teóricos y otras actividades académicas de Aula**, todas actividades que se desarrollarán en un ambiente de respeto y pensamiento crítico entre el/la alumno/alumna y su tutor/a.

PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL PTE DE MEDICINA LEGAL

Asignaturas teórico – prácticas

Estas asignaturas se imparten en las Unidades Docentes correspondientes. Cada asignatura cuenta con un Profesor/a encargada de guiar las actividades docentes propias de la asignatura.

Cada rotación teórico- práctica cuenta con un/a tutora docente, el cual tiene la responsabilidad de supervisar a el/la residente directamente, programando su participación permanente en las actividades teórico- prácticas que efectúe, proporcionándole las oportunidades para su aprendizaje.

El/la estudiante debe tener una labor activa en el estudio y participación de las actividades propias de cada rotación, de acuerdo a los establecido en este programa.

Al final de cada una de las rotaciones que integran la asignatura respectiva, los estudiantes son evaluados según las normas establecidas en el capítulo de evaluación.

Asistencia a Congresos: Toda asistencia a cursos y congresos deberá ser autorizada por el Profesor Encargado de Programa y Coordinador en cada Centro.

MATERIAL DOCENTE

Durante su formación, los alumnos tienen acceso vía Internet o presencial a toda la bibliografía de las Bibliotecas de la Universidad de Chile y de las revistas médicas suscritas institucionalmente.

El/la residente tendrá acceso a las dependencias del Departamento de Anatomía y Medicina Legal para desarrollar las actividades de aprendizaje necesarias para el cumplimiento del programa.

EVALUACIÓN

Los aspectos relacionados a las evaluaciones están regulados principalmente por los Decreto Universitarios 007001 de 1995 y sus modificaciones posteriores (DU 10602, DU 1098). El desarrollo del Programa se basa en el cumplimiento de las asignaturas del plan de estudios del programa Oficial de la Especialidad. La escala de notas es de 1,0 a 7,0 siendo la nota mínima de aprobación de 5,0.

Al término de cada ciclo el estudiante es evaluado en 3 aspectos: conocimientos teóricos, hábitos y actitudes, habilidades y destrezas. La evaluación se efectúa mediante un examen teórico práctico, siguiendo una pauta modificada (Anexo Nº 4). Este examen se realizará al finalizar el primer trimestre para residentes de primer año (fase de “inducción” o Ciclo Básico) y al inicio del tercer año de residencia.

De la obtención del título

Para obtener el Título Profesional de Especialista, el/la candidata deberá haber aprobado todas las actividades curriculares del plan de estudios, así como el examen final, constituido por el examen práctico y el examen teórico. La calificación final corresponderá a la suma de las siguientes calificaciones, ponderadas como se indica:

- Nota promedio de las actividades curriculares del plan de estudios multiplicada por 0,60.
- Nota del examen práctico multiplicada por 0,25.
- Nota del examen teórico multiplicada por 0,15.

Certificación

La Dirección de la Escuela de Postgrado, a través de la Secretaria de Estudios de Postgrado, solamente certifica programas debidamente finalizados (lo cual incluye el examen final de la Especialidad). No otorga certificado de egreso ni de programas incompletos. Durante el período formativo se emitirán certificados de estudiantes regulares, siempre y cuando el estudiante no tenga deuda de matrícula ni arancel, y haya cumplido con el proceso de inscripción.

El/la estudiante deberá solicitarlo por escrito en la Secretaría de Estudios de Postgrado, indicando el lugar a donde lo va a presentar.

Observaciones: Cualquier situación no contemplada en estas disposiciones será resuelta por la Comisión Coordinadora de Postítulo, parte del Consejo de Escuela de Postgrado.

Informes Académicos sobre el desarrollo del Programa

Cada estudiante tendrá una carpeta de vida individual, que deberá ser mantenida por los Profesores Encargados de Programa, pudiendo ser solicitada por el Director del Departamento en cualquier momento del proceso educativo.

Carpeta de vida del estudiante de postítulo

Los/las estudiantes de postítulo que han ingresado a un programa deben inscribirse en la Secretaría Docente de la Escuela de Postgrado, previo pago de matrícula y documentación de aranceles (durante este trámite debe acreditar que cuenta con cobertura de salud o un seguro contra accidentes laborales). Sin estos requisitos, el médico es considerado estudiante de postítulo y no puede iniciar su programa.

Cada estudiante de postítulo tendrá una carpeta de vida individual, la que deberá ser mantenida en el Departamento o por los Tutores Generales de los Programas. Esta documentación debe ser enviada semestralmente a la Secretaría Docente de la Escuela de Postgrado, o con anterioridad, en caso de situaciones especiales.

En la carpeta de vida deberán registrarse el acta de concurso de ingreso a los programas universitarios, o la resolución ministerial en caso de becarios del Ministerio de Salud, y los siguientes documentos:

- Plan de estudios del programa respectivo.
- Informes del trimestre, informes semestrales, actas de asignaturas, listado de operaciones (cuando corresponda) y el informe final de las actividades entregadas por la autoridad correspondiente a cada tipo de programa.
- Permisos médicos, solicitudes de postergación y de reincorporación si las hubiera.
- Certificados de pago de matrícula y aranceles.
- Antecedentes personales del profesional (inscripción).
- Acta de examen práctico.
- Acta de examen teórico.
- Antecedentes de trámite de titulación.

Es obligatorio que los Coordinadores docentes de cada Unidad Académica envíen al Comité del Programa el informe del primer trimestre, el cual, una vez analizado, debe ser enviado a la Escuela de Postgrado. Este informe es de gran importancia, dado que en éste se da cuenta sobre la capacidad del estudiante para continuar en el Programa. Si este informe es negativo procede por normativa, la eliminación del estudiante.

Los informes se efectuarán al finalizar el primer trimestre del Programa, al término de cada semestre y al término del programa final. Los informes semestrales darán cuenta de las actividades efectuadas y las notas obtenidas en las asignaturas que hubieran terminado en ese período, y deberán acompañarse con las actas de los cursos teóricos finalizados y las rotaciones realizadas.

El informe final del Programa destacará los logros y expresará una opinión global sobre el comportamiento y las condiciones personales de el/la estudiante, consignando las notas de todas las asignaturas del plan de estudios.

PAUTA DE EVALUACIÓN

La Pauta de Evaluación para todos los residentes y estudiantes de los programas de título de especialista en especialidades médicas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, es establecida por la EPG.³

³ El Consejo de Facultad aprobó la nueva Pauta de Evaluación de los estudiantes de los PTE de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, para entrar en vigencia el 1º de junio de 2019. Se adjunta en Anexos.

REPROBACIONES Y PROMOCIÓN:

La obtención de una nota inferior a 5,0 motivará la repetición de la prueba escrita, la que se efectuará en los plazos fijados por la Facultad de Medicina. Frente a reiteración de nota inferior a 5, se aplicará los criterios de la Escuela de Postgrado que señala repetición de la rotación. En el supuesto que hubiese reprobación en dos rotaciones se estimará REPROBACIÓN DEL PROGRAMA.

ADMINISTRACIÓN DOCENTE

El programa de Título Profesional de Especialista en Medicina Legal se desarrolla bajo la supervisión de la Escuela de Postgrado (EPG) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. La tuición es ejercida por el/la Directora de la EPG, el/la Subdirectora de Programas de Título de Especialista, la Comisión Coordinadora de Programas de Título de Especialistas del Consejo de Escuela y el Comité del Programa de Especialización.

Los ámbitos de decisión y autoridad están definidos por las normas, reglamentos y decretos de la Universidad de Chile, la Facultad de Medicina y de la EPG.

El encargado de la ejecución y la supervisión directa del Programa es un Profesor, nombrado de acuerdo a las normas y reglamentos de la Facultad de Medicina y la EPG respectiva.

Las comunicaciones relativas al desarrollo del Programa y las materias concernientes a los estudiantes, sus evaluaciones y calificaciones, u otros aspectos que afecten al normal curso del Programa, son informadas oportunamente por los docentes al Comité del Programa, a la Subdirección de Programas de Título de Especialistas y a la dirección de la EPG.

El PTE de Medicina Legal, es evaluado y actualizado en forma regular por la Escuela de Postgrado en conjunto con el Comité de Programa, de acuerdo con criterios, requisitos, condiciones e indicadores que permitan asegurar la calidad de un programa de Título de Especialista.

El Comité del Programa de Medicina Legal está conformado por académicos a quienes compete la ejecución del programa, el profesor encargado de programa, por profesores encargados directamente de los estudiantes y/o profesores encargados de cursos y módulos específicos.

De acuerdo con las disposiciones relacionadas al funcionamiento de los Comités, sesionan regularmente, realizando dos a tres reuniones al año en la Escuela de Postgrado.

El Comité en acuerdo con el claustro, se renueva periódicamente, de modo parcial cada vez, siendo dirigido por un presidente, o profesor encargado del programa, que es elegido de entre los miembros, quien permanece en funciones 2 años, pudiendo ser reelegido.

El presidente de este Comité es responsable de dirigir las sesiones, promover el cumplimiento de las tareas del comité, de los acuerdos que éste tome y mantener una comunicación fluida y permanente entre los centros formadores y unidades involucradas en la docencia y con las autoridades de la Escuela de Postgrado. El presidente del Comité o un secretario elegido entre los miembros de aquel lleva un registro formal en actas, de las materias y acuerdos de sus sesiones; las que son comunicadas a la Dirección de la Escuela de Postgrado (EP), quien guarda copia de las actas.

Los acuerdos de los Comités, cuyo carácter sea normativo, entran en vigor una vez refrendados por la dirección de la EP y la Comisión Coordinadora del Postítulo del Consejo de Facultad y Decano según lo establecen las disposiciones legales o reglamentarias aplicables.

El Profesor Encargado de Programa adicionalmente es responsable de elaborar el Calendario de Actividades, velar por su cumplimiento, efectuar seguimiento y retroalimentación a los estudiantes elaborando los informes de: primeros tres meses, así como informes semestrales y final.

El Comité del Programa presidido por el Profesor Encargado de Programa nombra a los profesores responsables de cada módulo o rotación quienes son responsables de organizar las actividades de la rotación y de evaluar al alumno.

REGLAMENTOS APLICABLES

- Reglamento y Planes de Estudios de los Programas conducentes al Título Profesional de Especialista en Especialidades Médicas. DU N° 007001, de septiembre de 1995, D.U. N°006777 del 25 de marzo de 2021 y DU N° 10.602 Reglamento General de Estudios conducentes al Título de Profesional Especialista en Medicina Legal.
- Normas reglamentarias de la Escuela de Postgrado, Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.
- Criterios y Estándares para los Programas de Título de Especialistas, Escuela de Postgrado Facultad de Medicina Universidad de Chile.

ANEXO 1. DESARROLLO DE PLAN DE ESTUDIO POR ASIGNATURAS

Las condiciones generales y específicas para el desarrollo del Programa, está en concordancia con los *Criterios Generales de Evaluación para la Acreditación de Especialidades Médicas*, con el fin de lograr la incorporación de los conocimientos, habilidades y destrezas establecidos, para el manejo de este complejo y variado grupo de personas.

A continuación se explicitan los fundamentos, contenidos y resultados de aprendizaje específicos para cada rotación. Cabe señalar que en cada una de las rotaciones prácticas que forman parte del aprendizaje de las asignaturas, se consideran también como fundamentales, la continua aplicación y aprendizaje sincrónico de las seis competencias generales señaladas anteriormente: conocimiento médico, destrezas en el cuidado del paciente y competencias procedimentales, prácticas basadas en sistemas, aprendizaje y entrenamiento basado en la práctica, destrezas de comunicación interpersonales y profesionalismo. Aunque por razones prácticas y de espacio, no se repetirán en los resultados de aprendizaje específicos de cada rotación.

ASIGNATURA	Encargado de Asignatura	ROTACIÓN	LUGAR	DURACIÓN	AÑO
1. DERECHO Y MEDICINA LEGAL	Sebastián González	Introducción al Derecho	Dpto. de Anatomía y Medicina Legal	12 semanas	1
		Medicina Legal Social	Dpto. de Anatomía y Medicina Legal	8 semanas	1
		Introducción a los Derechos Humanos	Dpto. de Anatomía y Medicina Legal	12 semanas	1
		Responsabilidad Profesional Médica I	Dpto. de Anatomía y Medicina Legal	4 semanas	3

		Responsabilidad Profesional Médica II	Dpto. de Anatomía y Medicina Legal/ FALMED	4 semanas	3
		Medicina Legal en el Derecho Penal	Dpto. Anatomía y Medicina Legal/ Ministerio Público	8 semanas	3
2. BASES DE LA MEDICINA LEGAL GENERAL Y APLICADA	Noemí Monsalves	Introducción a la Medicina Legal	Dpto. de Anatomía y Medicina Legal	12 semanas	1
		Anatomía e Histología Normal	Dpto. de Anatomía y Medicina Legal	12 semanas	1
		Bioética Clínica	Dpto. de Bioética y Humanidades Médicas	4 semanas	1
		Criminología	Dpto. Anatomía y Medicina Legal/ Dpto. Psicología FACSO	4 semanas	3
		Proyecto de Publicación	Dpto. de Anatomía y Medicina Legal	8 semanas	1.2.3
		Electivo	Según rotación	8 semanas	3
3. ANATOMÍA PATOLÓGICA	Sebastián González	Anatomía Patológica	Dpto. Anatomía Patológica- HCUCH	16 semanas	2

4. PATOLOGÍA FORENSE	Bastián Caillaux	Lesionología Forense	Dpto. Anatomía y Medicina Legal/ Servicio Médico Legal	8 semanas	1
		Sexología Forense	Dpto. Anatomía y Medicina Legal/ Servicio Médico Legal	8 semanas	1
		Psiquiatría Forense Adultos	Dpto. de Anatomía y Medicina Legal/Hospital Psiquiátrico de la Universidad de Chile	4 semanas	1
		Psiquiatría Forense Infantil	Dpto. de Anatomía y Medicina Legal/ Servicio Médico Legal	4 semanas	
		Tanatología	Dpto. Anatomía y Medicina Legal y Servicio Médico Legal	28 semanas	1
		Antropología Física	Dpto. Anatomía y Medicina Legal/ Dpto. Antropología FACSO	4 semanas	1
		Identificación Forense	Dpto. Anatomía y Medicina Legal y Servicio Médico Legal	4 semanas	1

		Odontología Forense	Dpto. de Anatomía y Medicina Legal	4 semanas	3
5. LABORATORIO FORENSE	Noemí Monsalves	Química y Bioquímica Forense	Dpto. Anatomía y Medicina Legal/ Servicio Médico Legal	4 semanas	3
		Toxicología Clínica y Forense Aplicada	Fac. de Química y Farmacia	4 semanas	3
		Toxicología Forense	Dpto. Anatomía y Medicina Legal/ Servicio Médico Legal	4 semanas	3
		Genética Forense	Dpto. Anatomía y Medicina Legal/ Servicio Médico Legal	4 semanas	3
6. CRIMINALÍSTICA A	Bastián Caillaux	Medicina Criminalística	Dpto. Anatomía y Medicina Legal/ Policía de Investigaciones	8 semanas	3

ASIGNATURA 1. DERECHO Y MEDICINA LEGAL

1.1 Introducción al Derecho

La Medicina Legal, como ciencia auxiliar de la justicia, requiere una sólida formación en las bases del derecho para su ejercicio profesional, con acabado conocimiento de los cuerpos normativos que se relacionan con el ejercicio de la medicina y/o la salud de las personas.

Lugar: Departamento de Anatomía y Medicina Legal.

Duración: 12 semanas

Horas semanales: 12

Horario: 13:00-19:00 (Este horario incluye los tiempos presenciales y el tiempo dedicado al trabajo individual necesario para cumplir con los objetivos del programa).

Turno: No considera la participación en turnos.

Contenidos:

- Normas jurídicas: Jerarquía, rango y contenido de Códigos, leyes y procedimientos.
- Organización de la Administración de Justicia.
- Legislación sanitaria.
- Derecho médico, responsabilidad, secreto médico.
- Documentos médicos.
- Normativas medicolegales relativas a la ocupación del cuerpo humano en vida o postmortem.
- Normativas medicolegales relativas a la filiación.
- Normativas medicolegales relativas a los exámenes de laboratorio en materia civil y penal.
- Ley de Banco de Datos de ADN.
- Normativas técnicas relativas a la investigación forense.

Metodologías docentes:

- Clases teóricas a cargo del equipo docente de la U. de Chile.
- Actividades guiadas de autoformación.

Resultados de Aprendizaje: Al término de la rotación, el becado habrá logrado:

- Estar familiarizado con la estructura jurídica y los principios generales del derecho.
- Conocer el marco normativo que regula el ejercicio de la profesión médica.
- Conocer las principales normas de interés médico legal.
- Aprender los fundamentos jurídicos que le permitan en el futuro un óptimo ejercicio de la función pericial.

Bibliografía Recomendada:

- Entregada por los docentes.

Evaluación:

- Presentación de seminarios.
- Examen escrito.

1.2 Medicina Legal Social

La salud de las personas no puede ser abordada desde una perspectiva únicamente sanitaria; la justicia social y los mecanismos de protección laboral son determinantes en el bienestar de las personas. Para que estos mecanismos puedan operar correctamente y los programas de bienestar social logren los objetivos planteados, es necesaria la aplicación de conocimientos médicos en el diseño y aplicación de las políticas públicas.

Con el fin de asesorar a los distintos actores que intervienen en el sistema de salud social, el/la especialista en Medicina Legal deberá tener los conocimientos necesarios para evaluar casos relacionados a accidentes del trabajo, enfermedades comunes o profesionales y sus posibles consecuencias como incapacidad laboral, invalidez, lesiones o muerte.

Lugar: Facultad de Medicina Universidad de Chile.

Duración: 8 semanas

Horas semanales: 22

Horario: 08:00-13:00 (Este horario incluye los tiempos presenciales y el tiempo dedicado al trabajo individual necesario para cumplir con los objetivos del programa).

Turno: No considera la participación en turnos.

Contenidos:

- Siniestralidad.
- Salud Laboral.
- Accidentes de trabajo.
- Enfermedades profesionales.
- Licencias Médicas, Incapacidad Laboral e Invalidez.
- Elementos de valoración medicolegal.
- Procedimientos administrativos.

Metodologías Docentes:

- Seminarios bibliográficos preparados por el/la residente.
- Clases teóricas a cargo del equipo docente de la U. de Chile.
- Actividades guiadas de autoformación.

Resultados de Aprendizaje: Al término de la rotación, el/la residente habrá logrado:

- Conocer en profundidad la normativa nacional relacionada con la Medicina Social.
- Conocer la normativa con respecto a la salud ocupacional.
- Familiarizarse con los derechos y deberes de los pacientes en relación a los beneficios sociales relacionados a la salud de las personas.
- Comprender los mecanismos compensatorios frente a distintos problemas relacionados con la salud.
- Obtener los conocimientos necesarios para un correcto examen médico en casos de solicitud de beneficios sociales.

Bibliografía Recomendada:

- A entregar por los docentes.

Evaluación:

- Presentación de seminarios.
- Examen escrito.

1.3 Introducción a los Derechos Humanos

La promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos es una obligación de todo funcionario público en virtud de los acuerdos internacionales firmados y ratificados por nuestro país. Conocer el sistema de derecho internacional humanitario y los estándares que imponen en materias relacionadas a la salud de las personas, le permitirá al especialista no solo respetarlos durante el ejercicio profesional, que habitualmente involucra trabajo con personas que pertenecen a grupos frecuentemente vulnerados, si no que además ser un agente promotor de una cultura de respeto a dichos derechos.

Lugar: Departamento de Anatomía y Medicina Legal.

Duración: 12 semanas

Horas semanales: 7

Horario: 08:00 a 13:00 horas (Este horario incluye los tiempos presenciales y el tiempo dedicado al trabajo individual necesario para cumplir con los objetivos del programa).

Turno: No considera la participación en turnos.

Contenidos:

- Derecho internacional.
- Sistema Universal de DDHH.
- Órganos de vigilancia.
- Sistemas regionales, Sistema interamericano de DDHH.

- Derechos Humanos y Salud.
- Derechos humanos y salud en la legislación chilena.
- Ley 20.584.
- Derechos Sexuales y reproductivos.
- Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Tortura y Protocolo de Estambul.

Metodologías docentes:

- Clases teóricas a cargo del equipo docente de la U. de Chile.
- Actividades guiadas de autoformación.

Resultados de Aprendizaje: Al término de la rotación el/la residente habrá logrado:

- Conocer los principios del Derecho Internacional.
- Conocer el Sistema humanitario internacional, los sistemas regionales y los órganos de Derechos Humanos vigentes en Chile.
- Conocer la relación de los derechos humanos con la salud de las personas.
- Conocer los derechos y deberes de los pacientes en su relación con las instituciones de salud.
- Conocer los derechos de poblaciones específicas y su relación con la salud.
- Conocer los estándares internacionales en la investigación de delitos contra las personas, cometidos por agentes del Estado.
- Integrarse a una cultura de respeto y promoción de los Derechos Humanos.

Bibliografía Recomendada:

- Ley Nº 20.584. *Regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud.*
- Protocolo de Estambul. Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. ONU.
- Normativa actualizada entregada por el docente.

Evaluación:

- Presentación de seminarios.
- Examen escrito.

1.4 Responsabilidad Profesional Médica I

El daño a las personas como consecuencia del actuar médico puede ser sujeto de responsabilidad del/la profesional ante distintas instancias. El/la médica especialista en Medicina Legal deberá alcanzar un conocimiento cabal de los cuerpos normativos y los alcances de la responsabilidad en el actuar médico. Debe ser capaz de comprender y sintetizar casos clínicos para luego buscar, sistematizar y analizar críticamente la información científica disponible para su posterior aplicación y presentación de las conclusiones de forma clara y pertinente a los distintos intervinientes del proceso.

Lugar: Departamento de Anatomía y Medicina Legal.

Duración: 4 semanas

Horas semanales: 22 horas

Horario: 08:00 a 13:00 (Este horario incluye los tiempos presenciales y el tiempo dedicado al trabajo individual necesario para cumplir con los objetivos del programa).

Turno: No considera la participación en turnos.

Contenidos:

- Responsabilidad Profesional Médica.
- Lex Artis.
- Dolo y Culpa.
- Delitos cometidos por profesionales de la salud.
- Responsabilidad Penal y Civil.
- Responsabilidad Contractual y Extracontractual.
- Responsabilidad Institucional.
- Peritajes en casos de responsabilidad médica.

Metodologías Docentes

- Clases teóricas a cargo del equipo docente de la U. de Chile.
- Actividades guiadas de autoformación.

Resultados de Aprendizaje: Al término de la rotación, el/la residente habrá logrado:

- Conocer los aspectos normativos que regulan el ejercicio de la profesión médica en las distintas instancias; penal, civil y administrativa.
- Conocer los alcances de la responsabilidad médica.
- Conocer las principales causas de error médico y sus consecuencias.
- Familiarizarse con el concepto de Lex Artis ad hoc.
- Aprender los principios para la realización de un informe pericial de responsabilidad médica.

Bibliografía Recomendada:

- A entregar por los docentes.

Evaluación:

- Presentación de casos
- Examen escrito.

1.5 Responsabilidad Médica II

Esta rotación tiene por objetivo entregar a el/la estudiante la posibilidad de aplicar a casos reales el conocimiento aprendido en las rotaciones anteriores. Para esto, deberá comprender a cabalidad los cuerpos normativos correspondientes y su aplicación a diversos escenarios en los que pueda existir responsabilidad médica producto del ejercicio de la profesión. Además deberá tener la capacidad de interactuar de manera interdisciplinaria con los funcionarios de la Fundación de Asistencia Legal del Colegio médico, desarrollando la capacidad de analizar, explicar y asesorar en los casos llevados por dicha institución.

Lugar: Departamento de Anatomía y Medicina Legal y Fundación de Asistencia Legal del Colegio Médico (FALMED).

Duración: 4 semanas

Horas semanales: 30

Horario: 13:00-19:00 (Este horario incluye los tiempos presenciales y el tiempo dedicado al trabajo individual necesario para cumplir con los objetivos del programa).

Turno: No considera la participación en turnos.

Contenidos:

- Responsabilidad Penal Médica.
- Responsabilidad Civil Médica.
- Responsabilidad Médica administrativa.
- Mediación en salud.

Metodologías Docentes

- Evaluación de la documentación disponible y redacción de informes.
- Supervisión y Retroalimentación activa por parte de Docente guía.

Resultados de Aprendizaje: Al término de la rotación, el becado habrá logrado:

- Aplicar los conocimientos medicolegales a casos reales para la asistencia en procesos de responsabilidad médica.
- Trabajar de manera multidisciplinaria con el equipo de asistencia legal del Colegio Médico
- Elaborar informes de responsabilidad médica.
- Conocer el procedimiento de mediación en salud.

Bibliografía Recomendada:

- Fundación de Asistencia Legal (2020). Manual para el ejercicio profesional médico. Colegio Médico de Chile.

Evaluación:

- Nota de Desempeño.

1.6 Medicina Legal en el Derecho Penal

Esta rotación tiene por objetivo la aplicación práctica del conocimiento médico legal a situaciones reales, con el fin de asistir en la investigación de los casos llevados por el Ministerio Público. Para esto, el/la estudiante deberá ser capaz de demostrar un desempeño profesional de acuerdo a los estándares éticos y profesionales adquiridos durante el resto de su etapa formativa, interactuando con los distintos actores que intervienen en el proceso, con un enfoque interdisciplinario, con perspectiva de género y de respeto a los Derechos Humanos.

Lugar: Departamento de Anatomía y Medicina Legal y Ministerio Público.

Duración: 8 semanas

Horas semanales: 60 Horas

Horario: 08:00 a 20:00 horas (Este horario incluye los tiempos presenciales y el tiempo dedicado al trabajo individual necesario para cumplir con los objetivos del programa).

Turno: No contempla la realización de turnos.

Contenidos:

- Aplicación de los conocimientos medicolegales para la asistencia en la investigación o procesamiento de personas imputadas por delitos de lesiones, muerte, violaciones a los DDHH, delitos sexuales u otros de su competencia.

Metodologías Docentes:

- Evaluación de la documentación disponible y redacción de informes.
- Supervisión y Retroalimentación activa por parte de Docente guía.

Resultados de Aprendizaje: Al término de la rotación, el becado habrá logrado:

- Conocer en profundidad el trabajo realizado por el Ministerio Público.
- Trabajar de manera colaborativa con los profesionales de la Fiscalía de Chile.
- Comprender los requerimientos procesales sobre el trabajo pericial.
- Aplicar los conocimientos medicolegales a casos reales con el fin de asistir en la aplicación de la justicia.
- Elaborar informes periciales para la resolución de problemas judiciales.

Bibliografía Recomendada:

- A entregar por los docentes.

Evaluación:

- En base a la presentación realizada a los Fiscales del Ministerio Público.

ASIGNATURA 2. BASES DE LA MEDICINA LEGAL GENERAL Y APLICADA

2.1 Introducción a la Medicina Legal

El propósito de esta rotación es la nivelación de contenidos previos necesarios para cursar el Programa de Título de Profesional Especialista en Medicina Legal, además de la introducción de nuevos conceptos de disciplinas afines necesarios para la comprensión del quehacer profesional forense.

Asimismo, esta etapa inicial tiene el objetivo de evaluar las predisposiciones profesionales, éticas e interpersonales que los residentes demuestran hacia el futuro desempeño de sus actividades.

Lugar: Departamento de Anatomía y Medicina Legal.

Duración: 12 semanas

Horas semanales: 17 horas

Horario: 08:00 a 13:00 horas. (Este horario incluye los tiempos presenciales y el tiempo dedicado al trabajo individual necesario para cumplir con los objetivos del programa).

Turno: No considera la participación en turnos.

Contenidos:

- Introducción teórica a la Medicina Legal.
- Aspectos medicolegales en Medicina general.
- Peritajes y responsabilidad profesional.
- Búsqueda y análisis de la información en la investigación forense.

Metodologías Docentes:

- Seminarios bibliográficos preparados por el/la residente.
- Clases teóricas a cargo del equipo docente de la U. de Chile.
- Actividades guiadas de autoformación.

Resultados de Aprendizaje:

Al término de la rotación el residente habrá logrado:

- Conocer la Historia de la Medicina Legal en Chile y el Mundo.
- Comprender el rol de la evaluación medicolegal en el proceso investigativo y la estructura del sistema judicial chileno.
- Dominar los principales aspectos medicolegales atinentes al ejercicio de la medicina general; marco normativo, documentos médicos, responsabilidad médica, confidencialidad, constatación de lesiones, y otros.
- Comprender la importancia del desempeño ético y ajustado a los estándares de la Lex Artis en el ejercicio de la especialidad.
- Adquirir las herramientas necesarias para el análisis adecuado de un caso médico legal, desde la carpeta investigativa hasta la búsqueda y análisis crítico de la literatura científica.

Bibliografía Recomendada:

- Saukko, P. J., & Knight, B. (2016). *Knight's forensic pathology*. CRC Press.
- Dettmeyer, R. B., Verhoff, M. A., & Schütz Harald F. (2014). *Forensic medicine: Fundamentals and perspectives*. Springer.

Evaluación:

- Presentación de seminarios.
- Examen escrito.

2.2 Anatomía e Histología normal

El objetivo de esta rotación es reforzar los conocimientos aprendidos durante el pregrado de manera de que el/la estudiante tenga una base formativa sólida sobre la morfología humana (embriología, anatomía, histología) que le permita desenvolverse adecuadamente en las asignaturas posteriores del programa de formación de especialista, aplicando los conocimientos para la resolución de problemas de interés médico-legal y presentarse y desenvolverse de manera profesional y científica frente a un procedimiento de autopsia medicolegal

Además adquirirá conceptos básicos del manejo de cadáveres y su conservación y mantención, diferenciando los diferentes procesos de conservación cadavérica natural y artificial

Lugar: Departamento de Anatomía y Medicina Legal.

Duración: 12 semanas

Horas semanales: 17

Horario: 13:00-19:00 (Este horario incluye los tiempos presenciales y el tiempo dedicado al trabajo individual necesario para cumplir con los objetivos del programa).

Turno: No considera la participación en turnos.

Contenidos:

- Generalidades Anatómicas.
- Embriología básica.
- Anatomía del recién nacido y del lactante.
- Anatomía humana de interés forense.
- Histología humana normal.
- Técnicas histológicas e histoquímicas.
- Conservación cadavérica; Técnicas, riesgos, aspectos éticos y normativos
- Osteología y osteotecnica.

Metodologías Docentes:

- Seminarios bibliográficos preparados por el/la residente.
- Clases teóricas a cargo del equipo docente de la U. de Chile.
- Estudio práctico con material cadavérico y placas histológicas.
- Actividades guiadas de autoformación.

Resultados de Aprendizaje: Al término de la rotación, el/la residente habrá logrado:

- Reconocer la anatomía humana, particularmente en la aplicación de las ciencias forenses.
- Conocer e identificar las principales técnicas histológicas e histoquímicas.
- Reconocer los distintos tejidos y órganos en placas histológicas.
- Conocer el desarrollo embriológico y del recién nacido, con los principales hitos de interés forense.
- Conocer las técnicas de conservación cadavérica así como la prevención de los riesgos químicos y biológicos asociados.

Bibliografía Recomendada:

- Netter, F. H. (2011). Atlas de Anatomía Humana (Quinta edición). Elsevier-Masson.
- Sadler T.W. (2012). Langman Embriología Médica con orientación clínica (Doceava edición). Walters Kluver Lippincott. Williams&Wilkins.
- Gartner L.P., & Hiatt J.M. (2002). Texto atlas de Histología. Mc Graw-Hill.

Evaluación:

- Evaluaciones parciales teóricas y prácticas.
- Presentación de seminarios.
- Examen escrito.

2.3 Bioética Clínica

El objetivo de este curso será colaborar con los alumnos en la adquisición de conocimientos actualizados y eminentemente prácticos para facilitar tanto el análisis de las situaciones que involucren conflictos de valores morales, como una metodología y un hábito deliberativo para la resolución de dichos casos, especialmente cuando se dan en escenarios de complejidad clínica, alta tensión emocional y en situaciones de elección de cursos de acción en contextos de incertidumbre.

Lugar: Departamento de Bioética y Humanidades Médicas, Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Duración: 4 semanas

Horas semanales: 15 (Este horario incluye los tiempos presenciales y el tiempo dedicado al trabajo individual necesario para cumplir con los objetivos del programa).

Horario: A definir por la escuela

Turno: No considera la participación en turnos.

Contenidos:

- Determinado por el Depto. de Bioética y Humanidades Médicas.

Metodologías Docentes:

- Clases teóricas a cargo del equipo docente de la U. de Chile.
- Actividades guiadas de autoformación.

Resultados de Aprendizaje: Al término de la rotación, el becado habrá logrado:

- Ser capaz de detectar conflictos bioéticos en su práctica profesional, elaborando interrogantes, jerarquizándolas y enunciando valores en conflicto.
- Ser capaz de aplicar correctamente el método deliberativo, en la búsqueda de soluciones a los conflictos detectados.

Bibliografía Recomendada:

- Entregada por los docentes del programa.

Evaluación:

- Determinado por el Depto. de Bioética y Humanidades Médicas.

2.4. Criminología

La rotación de criminología tiene como objetivo ofrecer a el/la estudiante un primer acercamiento a la conceptualización del fenómeno del crimen y la delincuencia, las principales escuelas teóricas y filosóficas, con el fin de entregar las herramientas para una visión amplia, crítica y libre de prejuicios.

Además el/la estudiante conocerá aspectos fundamentales de la victimología en sus distintas áreas, conociendo además las distintas interacciones que esta tiene con el sistema judicial y otras instituciones a lo largo del proceso penal.

Por último se le entregarán elementos introductorios sobre los aspectos esenciales de la psicología jurídica, campo de acción nacional e internacional tanto en víctimas como en victimarios o en quienes se les imputa algún delito

Se espera que el/la estudiante desarrolle una visión amplia frente a un fenómeno complejo como es el crimen y su efecto en las víctimas, que le permita en su ejercicio profesional conducirse de forma ética y acorde a los estándares nacionales e internacionales en el trato de las personas con las cuales interactúan en el marco de investigaciones judiciales.

Lugar: Departamento de Anatomía y Medicina Legal y Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales.

Duración: 4 semanas

Horas semanales: 22

Horario: Lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas. (Este horario incluye los tiempos presenciales y el tiempo dedicado al trabajo individual necesario para cumplir con los objetivos del programa).

Turno: No considera la participación en turnos.

Contenidos:

- 1.- Criminología
 - Definiciones y generalidades.
 - El sistema de la criminología.
 - Principales escuelas.
 - Cuantificación del delito, inseguridad y temor ciudadano.
 - Infractores adolescentes, factores asociados.
- 2.- Victimología.
 - Historia y Definiciones.
 - Tipos de víctimas y de victimización.
 - Derechos de las Víctimas. VII Congreso de ONU.
 - Reforma Procesal Penal y misión de la Fiscalía de Chile.
 - La protección de las Víctimas.
 - Problemas victimológicos en relación a delitos sexuales.
 - Consideraciones respecto de una Política Victimológica en Chile.
- 3.- Psicología jurídica.
 - Definiciones y generalidades.
 - Ámbitos de acción.
 - Concepto de Peritaje.
 - Peritajes a víctimas, testigos e imputados.
 - Psicología de la Investigación Policial.
 - Perfiles Psicológicos.
 - La investigación en Delitos Sexuales.
 - Psicología Jurídica Penitenciaria.
 - Psicología Jurídica del Menor y Familia.
 - Desarrollos, Problemas actuales y proyecciones.

Metodologías docentes:

- Seminarios bibliográficos preparados por el/la residente.
- Clases teóricas a cargo del equipo docente de la U. de Chile.
- Actividades guiadas de autoformación.

Resultados de Aprendizaje: Al término de la rotación, el becado habrá logrado:

- Comprender el fenómeno del crimen y la delincuencia desde una mirada integral, crítica y libre de prejuicios.
- Comprender el fenómeno y las relaciones entre víctima-victimario y sociedad, desde una perspectiva de derechos.
- Conocer la institucionalidad nacional que existe para el apoyo a las víctimas
- Conocer las principales políticas nacionales para el abordaje de la criminalidad
- Conocer los aspectos esenciales de la psicología jurídica

Bibliografía Recomendada:

- A entregar por los docentes.

Evaluación:

- Seminarios bibliográficos preparados por el/la residente.
- Evaluación del tutor.
- Examen escrito.

2.5. Proyecto de Publicación

Como parte integral de la formación de el/la residente, deberá integrar habilidades para el diseño, ejecución y redacción y presentación de un proyecto de investigación asociado a la disciplina, acompañado de la orientación y apoyo del equipo docente.

Lugar: Departamento de Anatomía y Medicina Legal de la Universidad de Chile.

Duración: 8 semanas

Horas semanales: 33

Horario: Lunes a viernes de 13:00 a 19:30 horas. (Este horario incluye los tiempos presenciales y el tiempo dedicado al trabajo individual necesario para cumplir con los objetivos del programa).

Turno: No considera la participación en turnos.

Contenidos:

- Metodología de la investigación forense.
- Generalidades de análisis estadístico en estudios forenses.
- Búsqueda y análisis de la información en revistas forenses.

Metodologías docentes:

- Clases expositivas.
- Acompañamiento por el/la tutora.

Resultados de Aprendizaje: Al término de la rotación, el becado habrá logrado:

- Planificación, desarrollo y recopilación de los datos asociados a su proyecto de investigación.
- Confección del manuscrito en un formato adecuado para ser presentado en revistas de la disciplina.

Bibliografía Recomendada:

- De acuerdo al tema de investigación seleccionado por el/la residente.

Evaluación:

- Escrita en base a un escrito de avance y el manuscrito final.

2.6. Electivo

Como parte de su formación, el/la residente tiene la posibilidad de profundizar un área de su interés dentro de la disciplina.

Esta rotación electiva puede ser desarrollada en alguna de las unidades participantes del Programa de Título de Profesional Especialista o en alguna unidad externa que sea aprobada por el Profesor Encargado de la Asignatura.

Lugar: Departamento de Anatomía y Medicina Legal de la Universidad de Chile y Unidades Colaboradoras.

Duración: 8 semanas

Horas semanales: 22

Horario: 08:00 a 13:00 horas. (Este horario incluye los tiempos presenciales y el tiempo dedicado al trabajo individual necesario para cumplir con los objetivos del programa).

Turno: No considera la participación en turnos.

Contenidos:

- Según la Unidad Académica del área escogida por el/la residente.

Metodologías Docentes

- Según la Unidad Académica del área escogida por el/la residente.

Resultados de Aprendizaje: Al término de la rotación, el becado habrá logrado:

- Profundizar sus conocimientos en el área específica escogida para esta rotación electiva.
- Perfilar su futuro desempeño profesional hacia un área específica de la disciplina.

Bibliografía Recomendada:

- Según la Unidad Académica del área escogida por el residente.

Evaluación:

- A coordinar por el Profesor encargado de asignatura en conjunto con los docentes de la unidad electiva.
- Evaluación de desempeño.

ASIGNATURA 3. ANATOMÍA PATOLÓGICA

3.1. Anatomía Patológica

El propósito de la rotación de en Anatomía Patológica es que el/la alumna logre las destrezas necesarias para la manipulación, descripción y evaluación general de muestras de patología macroscópicas, así como también un manejo de la observación y descripción general a nivel histológico de tejidos afectados por procesos patológicos.

Además, el/la estudiante aprenderá los fundamentos teóricos del estudio histológico así como las diversas tinciones utilizadas en microscopía óptica y sus diferentes utilidades.

A través de la participación de las actividades de un servicio de anatomía patológica el/la estudiante aprenderá a reconocer las características macro y microscópicas de las causas de enfermedad y muerte más prevalentes en nuestra población desde el punto de vista clínico.

Lugar: Departamento de Anatomía y Medicina Legal y Departamento de Anatomía Patológica, HCUCH.

Duración: 16 semanas

Horas semanales: 60 Horas semanales

Horario: 08:00 - 20:00 (Este horario incluye los tiempos presenciales y el tiempo dedicado al trabajo individual necesario para cumplir con los objetivos del programa).

Turno: No contempla la realización de turnos.

Contenidos:

- Fundamentos de los distintos métodos de microscopía y de la aplicación de tinciones histológicas.
- Naturaleza de las distintas tinciones histológicas y sus aplicaciones.
- Características de la toma de muestras representativas desde un tejido.
- Descripción de la citoarquitectura y desviaciones de la histología normal a la microscopía óptica.
- Fundamentos de la descripción de piezas macroscópicas patológicas.
- Procesos patológicos generales.

- Conocimiento y aplicación de técnicas en autopsias clínicas.
- Naturaleza y aspectos esenciales de un informe anatomopatológico.

Metodologías Docentes

- Seminarios bibliográficos.
- Clases teóricas.
- Observación y práctica guiada.
- Actividades guiadas de autoformación.

Resultados de Aprendizaje: Al término de la rotación, el/la residente habrá logrado:

- Describir los hallazgos macroscópicos y en muestras histológicas utilizando un lenguaje anatomopatológico básico.
- Comprender las ventajas y limitaciones del uso de las tinciones histológicas más frecuentes.
- Adquirir las capacidades para tomar adecuadamente muestras histológicas a partir de un tejido.
- Conocer los procedimientos de uso más frecuente en autopsias clínicas.
- Realizar un informe anatomopatológico completo.

Bibliografía Recomendada:

- A entregar por los docentes.

Evaluación:

- Seminarios bibliográficos preparados por el/la residente.
- Examen teórico.

ASIGNATURA 4. PATOLOGÍA FORENSE

La asignatura de patología forense tiene el objetivo de profundizar los conocimientos teóricos y la aplicación práctica en tres grandes áreas:

1. CLÍNICA
 - a. Lesionología
 - b. Sexología Forense
 - c. Psiquiatría Forense Adultos
 - d. Psiquiatría Forense Infantil
2. TANATOLOGÍA
 - a. Tanatología
 - b. Histopatología Forense
 - c. Identificación tanatológica

3. IDENTIFICACIÓN HUMANA
 - a. Antropología Física
 - b. Identificación Forense
 - c. Odontología Forense

4.1.a Lesionología Forense

La rotación de Lesionología Forense tiene como objetivo que el/la estudiante incorpore las herramientas necesarias para realizar el análisis de lesiones corporales con el fin de asistir a los organismos de la administración de justicia. El/la estudiante deberá integrar conceptos del derecho para comprender cuál es la información relevante y necesaria que se debe buscar, analizar y plasmar en un informe lesionológico y eventual declaración respecto a los hallazgos.

El/la estudiante también aprenderá cuáles son las distintas etapas del proceso penal en el que un análisis lesionológico forense es de utilidad, y los distintos enfoques respecto a ellos.

Lugar: Departamento de Anatomía y Medicina Legal y Departamento de Clínica del Servicio Médico Legal Metropolitano.

Duración: 8 semanas

Horas semanales: 22 horas

Horario: 08:00 a 13:00 horas (Este horario incluye los tiempos presenciales y el tiempo dedicado al trabajo individual necesario para cumplir con los objetivos del programa).

Turno: No considera la participación en turnos.

Contenidos:

- Bases teóricas de lesionología.
- Registro y fijación de las lesiones.
- Estudio lesionológico en violaciones a los Derechos Humanos.
- Redacción de informe lesionológico y valoración médico legal.

Metodologías docentes:

- Seminarios bibliográficos preparados por el/la residente.
- Clases teóricas a cargo del equipo docente de la U. de Chile.
- Observación y práctica guiada en el examen lesionológico forense (SML).
- Actividades guiadas de autoformación.

Resultados de Aprendizaje: Al término de la rotación, el/la residente habrá logrado:

- Comprender las bases teóricas del análisis de lesiones físicas.
- Realizar un peritaje lesionológico ajustado a las necesidades procesales.
- Realizar un acabado informe de lesiones que dé cuenta de sus conclusiones de manera clara y lógica.

Bibliografía Recomendada:

- Normativa técnico pericial para la evaluación clínica de lesiones. Servicio Médico Legal (2020).

Evaluación:

- Seminarios bibliográficos preparados por el/la residente-.
- Examen teórico.

4.1.b Sexología Forense

La rotación de Sexología Forense tiene como objetivo que el/la estudiante incorpore las herramientas necesarias para desempeñarse con altos estándares en la evaluación de las víctimas de violencia sexual. Éstos estándares incluyen desde las habilidades interpersonales, el reconocimiento de sesgos, la correcta evaluación física de las y los denunciantes, la toma de muestras para laboratorio, la interpretación de los hallazgos y formulación de las conclusiones.

Además el/la estudiante logrará un conocimiento acabado de la normativa nacional que rige la realización de peritajes sexológicos.

Lugar: Departamento de Anatomía y Medicina Legal y Departamento de Clínica del Servicio Médico Legal Metropolitano.

Duración: 8 semanas

Horas semanales: 30

Horario: 13:00 a 19:00 horas (Este horario incluye los tiempos presenciales y el tiempo dedicado al trabajo individual necesario para cumplir con los objetivos del programa).

Turno: No considera la participación en turnos.

Contenidos:

- Normativa nacional respecto a la atención de víctimas de violencia sexual.
- Enfoque de género en la evaluación de casos de violencia sexual.
- Bases anatómicas del análisis sexológico.
- Evaluación pericial, recolección de evidencia y exámenes complementarios.
- Interpretación de los hallazgos y formulación de conclusiones.

Metodologías docentes:

- Seminarios bibliográficos preparados por el/la residente.
- Clases teóricas a cargo del equipo docente de la U. de Chile.
- Observación y práctica guiada en el examen sexológico forense (SML).
- Actividades guiadas de autoformación.

Resultados de Aprendizaje: Al término de la rotación, el becado habrá logrado:

- Comprender las bases teóricas respecto a la naturaleza de la violencia de género.
- Realizar un peritaje sexológico ajustado a la normativa nacional.
- Comprender el grado de confianza de distintos hallazgos al examen pericial que permitan apoyar o no la hipótesis de una agresión sexual.
- Realizar un informe sexológico acabado que dé cuenta de sus conclusiones de manera clara y lógica.

Bibliografía Recomendada:

- Norma general técnica para la atención de víctimas de violencia sexual (2016)
- Norma general técnica de atención de víctimas niños niñas y adolescentes de violencia sexual (2019)
- Adams JA, Farst KJ, Kellogg ND. Interpretation of Medical Findings in Suspected Child Sexual Abuse: An Update for 2018. J Pediatr Adolesc Gynecol. (2018)

Evaluación:

- Seminarios bibliográficos preparados por el/la residente.
- Examen teórico.

4.1.c. Psiquiatría Forense Adulto

El propósito de la rotación en Psiquiatría Forense es que el/la residente adquiera comprensión de las patologías de orden mental como una variable en el proceso de administración de justicia. Concretamente, el/la estudiante aprenderá el estado del arte en Psiquiatría Forense y su relevancia para la imputación de actos desde las esferas cognitivas y volitivas, respecto a los conceptos de riesgo de criminalidad y aspectos asociados a la salud mental de personas en reclusión.

Lugar: Departamento de Anatomía y Medicina Legal y Hospital Psiquiátrico de la Universidad de Chile.

Duración: 4 semanas

Horas semanales: 52 Horas

Horario: 08:00 a 18:30 horas (Este horario incluye los tiempos presenciales y el tiempo dedicado al trabajo individual necesario para cumplir con los objetivos del programa).

Turno: No contempla la realización de turnos.

Contenidos:

- La esfera mental como factor en el proceso penal.
- Diagnósticos psiquiátricos relevantes en la imputabilidad criminal.
- Manejo de sentencias en el contexto de personas con psicopatología.
- Salud Mental Penitenciaria.
- Generalidades de peritaje psiquiátrico.
- Evaluación del daño psicológico.

Metodologías Docentes

- Seminarios bibliográficos preparados por el/la residente.
- Clases teóricas a cargo de la Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía de Chile (SONEPSYN).
- Asistencia tutorizada a evaluaciones psiquiátrico-forenses.

Resultados de Aprendizaje:

Al término de la rotación, el/la residente habrá logrado:

- Comprender la relevancia de las patologías psiquiátricas como variables en el proceso penal, tanto en la imputación de delitos como en el destino judicial de las sentencias.
- Comprender los límites de una evaluación psiquiátrico-forense.
- Comprender la salud mental de la población penitenciaria como derecho esencial.
- Comprender las variables transculturales y demográficas que pueden incidir en la evaluación psiquiátrico forense.

Bibliografía Recomendada:

- American Academy of Psychiatry and the Law. Practice Guideline for the Forensic Assessment.

Evaluación:

- Seminarios bibliográficos preparados por el/la residente.
- Examen teórico.

4.1.d. Psiquiatría Forense Infantil

El propósito de la rotación en psiquiatría forense infantojuvenil es que el/la residente adquiera comprensión de las patologías de orden mental como una variable en el proceso de administración de justicia en menores de edad. Además, el/la estudiante comprenderá las características en la etapa del desarrollo cognitivo y volitivo que justifican una consideración distinta que el derecho hace con este grupo demográfico. Además, el/la residente comprenderá las bases del análisis de testimonio de menores de edad, sus orígenes y limitaciones.

Lugar: Departamento de Anatomía y Medicina Legal y Departamento de Psiquiatría infantil del Servicio Médico Legal Metropolitano.

Duración: 4 semanas

Horas semanales: 52 Horas

Horario: 08:00 a 18:30 horas (Este horario incluye los tiempos presenciales y el tiempo dedicado al trabajo individual necesario para cumplir con los objetivos del programa).

Turno: No contempla la realización de turnos.

Contenidos:

- Aspectos del desarrollo mental relevantes para el derecho.
- Psicopatología infantil y adolescente de relevancia jurídica.
- Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.
- Derecho de Familia.
- Fundamentos de análisis del testimonio.

Resultados de Aprendizaje:

Al término de la rotación, el/la residente habrá logrado:

- Comprender la relevancia del desarrollo psíquico en la consideración legal hacia niños, niñas y adolescentes.
- Comprender las diferencias jurídicas en la persecución de los delitos realizados por menores de edad.
- Comprender el sistema de Tribunales de Familia desde su campo de acción y potestades.
- Comprender la aplicación actual y limitaciones del análisis de contenidos del testimonio.

Bibliografía Recomendada:

- International Association for Child and Adolescent Psychiatry and Allied Professions (IACAPAP). FORENSIC CHILD AND ADOLESCENT PSYCHIATRY.

Evaluación:

- Seminarios bibliográficos preparados por el/la residente.
- Examen teórico.

4.2 Tanatología

El propósito de la rotación en Tanatología es que el/la estudiante sea capaz de abordar de manera sistemática y transversal el estudio del cadáver, integrando el análisis crítico de la información. El/la residente adquirirá las competencias necesarias para realizar un estudio desde su etapa preliminar, el análisis externo e interno del cuerpo, la toma de muestras para análisis de laboratorio, habilidades que deberán ser comprendidas desde el abordaje general de cualquier cadáver, además de las técnicas específicas para determinados escenarios post-mortem.

El/la estudiante aprenderá también a realizar un informe completo de los hallazgos post-mortem de acuerdo a la normativa vigente en Chile y a la mejor práctica de la disciplina, utilizando el pensamiento crítico para arribar a las conclusiones correspondientes en un lenguaje claro e interdisciplinar.

Transversalmente, el/la residente aprenderá el uso correcto de las medidas de bioseguridad para el abordaje del cadáver, comprendiendo los riesgos de exposición a enfermedades infecciosas y tóxicos.

Además el estudiante aprenderá las técnicas histológicas e histoquímicas, así como los hallazgos microscópicos de las causas de muerte más prevalentes en el estudio forense.

Lugar: Departamento de Anatomía y Medicina Legal de la Facultad de Medicina y Departamento de Tanatología del Servicio Médico Legal Metropolitano.

Duración: 28 semanas

Horas semanales: 54 horas

Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a 19:00 hrs (Este horario incluye los tiempos presenciales y el tiempo dedicado al trabajo individual necesario para cumplir con los objetivos del programa).

Turno: No considera la participación en turnos.

Contenidos:

- Naturaleza jurídica del cadáver y las bases generales del manejo del cuerpo, del examen externo, de la autopsia y de las reglamentaciones funerarias.
- Diagnóstico diferencial de las muertes de origen indeterminado o violento.
- Procedimientos de identificación humana en el contexto post-mortem.
- Hallazgos macroscópicos, microscópicos, bioquímicos y toxicológicos en la investigación de muertes de origen indeterminado o violento.
- Certificación de la muerte.

Metodologías Docentes

- Seminarios bibliográficos preparados por el residente.
- Clases teóricas a cargo del equipo docente de la U. de Chile.
- Asistencia y participación guiada en autopsias en el Departamento de Tanatología del Servicio Médico Legal.
- Autopsias docentes en el Departamento de Anatomía y Medicina Legal de la Universidad de Chile.

Resultados de Aprendizaje: Al término de la rotación el/la residente habrá logrado:

- Conocer los diferentes mecanismos físicos lesionantes y sus consecuencias inmediatas y tardías.
- Conocer los patrones lesionales y de causa de muerte frecuentemente asociados a autoagresiones y muertes de tipo suicida.
- Conocer los mecanismos involucrados en el origen de lesiones por caída de altura y hechos de tránsito, como también su interpretación sobre el cadáver.
- Conocer los mecanismos involucrados en el origen de lesiones por arma de fuego, como también su interpretación sobre el cadáver.
- Conocer los mecanismos fisiopatológicos involucrados en el proceso de asfixia, como también su interpretación sobre el cadáver.
- Comprende los mecanismos de muerte asociados a exposición a fuentes de combustión y el valor de diferentes métodos de análisis complementarios.
- Comprende los mecanismos de muerte asociados a la exposición a fuentes eléctricas.
- Comprende la evolución natural de la privación de alimento o agua como causa de muerte y los elementos necesarios para plantearlas como hipótesis de causa de muerte.
- Maneja las técnicas autopsias de recién nacidos y lactantes, las determinación del estado de maduración del desarrollo fetal y sus probabilidades de vida extrauterina, así como las causas de muerte más frecuente de este grupo etario.
- Conoce la epidemiología de la muerte súbita infantil a nivel nacional.
- Es capaz de interpretar los hallazgos de exámenes complementarios en el estudio de la muerte súbita del niño.
- Es capaz de abordar el diagnóstico de muerte en casos de muerte súbita o inesperada, en especial aquellas asociadas al lugar de trabajo, en personas institucionalizadas, durante el embarazo o realización de actividad física.
- Es capaz de abordar el estudio de la muerte en casos de sospecha de muertes en personas bajo custodia del Estado.
- Conoce los fundamentos y aplica las principales técnicas de identificación de cadáveres en el ámbito post-mortem.

Bibliografía Recomendada:

- Resolución 3363 exenta aprueba Guías de procedimientos de Tanatología. Servicio Médico Legal
- Resolución 856 exenta actualiza y aprueba instrucciones y normativas sobre áreas técnicas que indica. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; Servicio Médico Legal
- Saukko, P. J., & Knight, B. (2016). *Knight's forensic pathology*. CRC Press.
- DiMaio (2021). *DiMaio's Forensic Pathology*. Springer
- Sheaff, M. T., & Hopster, D. J. (2011). *Post mortem technique handbook*. Springer.
- Collins, K. & Byard, R. (2014) *Forensic Pathology of Infancy and Childhood*. Springer
- E. Case, M. & Kermgard, E. (2020). *Forensic Pathology of Child Death*. STM Learning

Evaluación:

- Seminarios bibliográficos preparados por el/la residente.
- Examen teórico.
- Examen práctico de autopsia.

4.3.a Antropología Física

La rotación de antropología física busca que el/la estudiante logre un conocimiento profundo de las características de elementos óseos humanos, así como también familiarizarse con la actividad del profesional antropólogo o antropóloga, sus áreas de desempeño y métodos de trabajo.

A través del logro de estos objetivos se busca que el/la residente sea capaz de evaluar la naturaleza de material presuntamente óseo, los métodos para determinar si su origen es humano o no, el reconocimiento de rasgos potencialmente identificatorios y la discriminación de rasgos patológicos pre-, -peri y post-mortem.

Lugar: Departamento de Antropología, Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

Duración: 4 semanas

Horas semanales: 52 Horas

Horario: 08:00 a 18:30 horas (Este horario incluye los tiempos presenciales y el tiempo dedicado al trabajo individual necesario para cumplir con los objetivos del programa).

Turno: No contempla la realización de turnos

Contenidos:

- Historia y bases generales del trabajo antropológico.
- Generalidades del abordaje antropológico en terreno y laboratorio.

- Elementos óseos del esqueleto humano y la relación entre ellos.
- Bases y limitaciones de criterios identificatorios respecto al número mínimo de individuos, edad biológica, sexo y estatura.
- Características útiles en la discriminación del origen pre-, peri- y post-mortem de las alteraciones óseas.

Metodologías docentes:

- Seminarios bibliográficos preparados por el/la residente.
- Clases teóricas a cargo del equipo docente de la U. de Chile.
- Trabajo práctico con material óseo.

Resultados de Aprendizaje: Al término de la rotación, el/la residente habrá logrado:

- Comprender el aporte del antropólogo físico dentro de la actividad forense.
- Conocer en profundidad las características del esqueleto humano y la relación entre sus elementos.
- Ensamblar un esqueleto humano a partir de sus elementos disociados.
- Reconocer las alteraciones óseas que se alejan de lo esperable, y aproximar su naturaleza pre-, peri- o post-mortem.

Bibliografía Recomendada:

- Christensen, A., Passalacqua, N & Bartelink, E. Forensic Anthropology, Current Methods and Practice. 2nd ed. Academic Press (2019)

Evaluación:

- Seminarios bibliográficos preparados por el/la residente.
- Examen teórico.

4.3.b Identificación Forense

La rotación de Identificación Forense tiene como objetivo la integración de conocimientos transversales recibidos durante el programa de especialización hacia el trabajo interdisciplinar del análisis de osamentas en un equipo conformado por médicos, antropólogos, arqueólogos y bioquímicos.

Así, el/la residente será capaz de poner en práctica y conocer las ventajas y desafíos del análisis de casos que se nutre de otras disciplinas afines, para dar respuesta a preguntas complejas asociadas a la identificación humana, tipificación biológica y análisis de trauma en casos forenses.

Lugar: Departamento de Anatomía y Medicina Legal y Unidad Especial de Identificación Forense, Servicio Médico Legal.

Duración: 4 semanas

Horas semanales: 52 Horas

Horario: 08:00 a 18:30 horas (Este horario incluye los tiempos presenciales y el tiempo dedicado al trabajo individual necesario para cumplir con los objetivos del programa).

Turno: No contempla la realización de turnos

Contenidos:

- Ventajas y desafíos del trabajo interdisciplinar.
- Funciones específicas de la Unidad Especial de Identificación Forense.
- Generalidades del trabajo en terreno del equipo de antropólogos, arqueólogos y asistente social.
- Manejo de la evidencia en el laboratorio.
- Generalidades de los procedimientos periciales de antropólogos y arqueólogos.
- Procedimientos periciales y objetivos del análisis médico forense de osamentas.

Metodologías docentes:

- Seminarios bibliográficos preparados por el residente.
- Clases teóricas a cargo del equipo docente de la U. de Chile.
- Trabajo práctico con material óseo.

Resultados de Aprendizaje: Al término de la rotación, el/la residente habrá logrado:

- Comprender la importancia del trabajo interdisciplinar dentro de la actividad forense.
- Conocer Las herramientas e información posible de recabar por las disciplinas de la antropología, la arqueología y el servicio social.
- Aproximar un diagnóstico de la temporalidad de alteraciones óseas en relación a la muerte.
- Abordar los documentos de una carpeta investigativa de manera sistemática.
- Redactar un informe medicolegal en base a información interdisciplinar.

Bibliografía Recomendada:

- Christensen, A. M., Passalacqua, N. V., & Bartelink, E. J. (2014). *Forensic anthropology: Current methods and practice*. Academic Press.

Evaluación:

- Examen práctico.
- Seminario bibliográfico.

4.3.c Odontología Forense

La rotación de Odontología Forense está enfocada principalmente a orientar y familiarizar a el/la residente en la importancia de la odontología como rama de la medicina encargada de prestar auxilio a la justicia en la resolución de casos en los cuales se requiera identificar a una persona. Por lo tanto, tiene como objetivo que el/la estudiante adquiera los conocimientos fundamentales en cuanto a identificación odontológica empleada en contextos medicolegales. La cavidad bucal ofrece una batería de elementos anatómicos y

morfológicos que constituyen rasgos distintivos de una persona, los cuales deben ser conocidos por el médico legista.

Lugar: Departamento de Anatomía y Medicina Legal.

Duración: 4 semanas

Horas semanales: 22 horas

Horario: 13:00 a 17:00 horas (Este horario incluye los tiempos presenciales y el tiempo dedicado al trabajo individual necesario para cumplir con los objetivos del programa).

Turno: No considera la participación en turnos.

Contenidos:

- Identificación odontológica, historia, generalidades, conceptos y aplicaciones.
- Elementos anatómicos y morfológicos para la identificación.
- Principales sistemas de notación dentaria.
- Alteraciones morfológicas relevantes en identificación.
- Técnicas de identificación usadas en odontología.
- Sistemática de identificación frente a dientes aislados.
- Métodos de estimación de edad.
- Desastres masivos y plan de acción para equipos de identificación.
- Imagenología en identificación odontológica.
- Técnicas de abordaje de autopsia buco maxilofacial.
- Estudio de huellas de mordida y valoración forense.

Metodologías Docentes:

- Clases teóricas a cargo del equipo docente de la U. de Chile.
- Actividades prácticas con revisión de casos.
- Seminarios bibliográficos preparados por el/la residente.
- Actividades guiadas de autoformación.

Resultados de Aprendizaje: Al término de la rotación, el/la residente habrá logrado:

- Conocer los orígenes de la disciplina en el contexto histórico mundial y nacional.
- Comprender los principales conceptos y aplicaciones de la identificación odontológica.
- Reconocer los elementos anatómicos y morfológicos de mayor relevancia para la identificación.
- Conocer y aplicar los principales sistemas de notación dentaria usados en Chile.
- Valorar las distintas metodologías y técnicas usadas en identificación odontológica
- Identificar causas de origen de desastres masivos y diseñar un plan de acción acorde con el escenario a enfrentar.

Bibliografía Recomendada:

- Adams, C. (2014). *Forensic odontology*. Wiley-Blackwell.

Evaluación:

- Seminarios bibliográficos preparados por el/la residente.
- Examen teórico.

ASIGNATURA 5. LABORATORIO FORENSE

La rotación tiene el objetivo principal de ofrecer los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el trabajo en personas vivas y en cadáveres, aplicando el conocimiento de los métodos de laboratorio a todas las etapas del estudio forense; toma de muestras, cadena de custodia, análisis y presentación de los resultados.

La asignatura además le permitirá al estudiante adquirir los aspectos necesarios para la adecuada interpretación de las pruebas analíticas, familiarizado con los diversos métodos así como con su capacidad de discriminación y margen de error, interpretando los resultados a la luz de información relevante para el caso.

Podrá conocer los aspectos toxicológicos de las sustancias más relevantes desde el punto de vista forense, particularmente aquellas relacionadas con el alcohol y otras drogas de abuso, drogas facilitadoras de delitos y toxicología ocupacional.

El estudiante además deberá manejar aspectos básicos de genética forense, en particular aplicada a procesos de identificación y filiación.

5.1 Química y Bioquímica Forense.

Lugar: Laboratorio de Bioquímica del Servicio Médico Legal

Duración: 4 semanas

Horas semanales: 22

Horario: 08:00 a 13:00 (Este horario incluye los tiempos presenciales y el tiempo dedicado al trabajo individual necesario para cumplir con los objetivos del programa).

Turno: No considera la participación en turnos.

Contenidos:

- Técnicas de laboratorio en el estudio de causa de muerte, análisis e interpretación de resultados.
- Análisis de sangre, semen y otros materiales biológicos.
- Estudio medicolegal de pelos, cabellos y uñas.

- Toma de muestra y principales matrices; sangre, orina, LCE, humor vítreo y otros.
- Toma de muestra de alcoholemia, cadena de custodia, registro y trazabilidad.
- Métodos para medir alcoholemia: validez y confiabilidad.
- Diagnósticos diferenciales, falsos positivos y negativos.
- Interpretación de resultados en vivos, cadáveres y situaciones especiales.
- Ebriedad clínica vs. Alcoholemia.
- Alcohol en aire espirado.
- Otras técnicas de laboratorio de interés medicolegal.

Metodologías Docentes

- Seminarios bibliográficos preparados por el/la residente.
- Clases teóricas a cargo del equipo docente de la U. de Chile.
- Prácticas guiadas en laboratorio de Bioquímica del Servicio Médico Legal.
- Actividades guiadas de autoformación.

Resultados de Aprendizaje: Al término de la rotación, el/la residente habrá logrado:

- Manejar los principales procedimientos de laboratorio y análisis.
- Conocer en detalle las aplicaciones de la bioquímica forense en el vivo y en el fallecido.
- Interpretar los informes de análisis bioquímico en el contexto de la evaluación clínica y forense.

Bibliografía Recomendada:

- A entregar por los docentes.

Evaluación:

- Examen escrito.
- Trabajo de investigación.
- Nota de concepto.

5.2 Toxicología Clínica y Forense Aplicada

Lugar: Departamento de Anatomía y Medicina Legal y Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile

Duración: 4 semanas

Horas semanales: 60 Horas

Horario: 08:00 a 20:00 horas (Este horario incluye los tiempos presenciales y el tiempo dedicado al trabajo individual necesario para cumplir con los objetivos del programa).

Turno: No contempla la realización de turnos

Contenidos:

- Principios de farmacología y toxicología de drogas, alcohol y otras sustancias.
- Principios de adicción y abuso de drogas.
- Epidemiología de la intoxicación.
- Legislación en relación con drogas e intoxicaciones.
- Métodos analíticos.
- Toma de muestras, cadena de custodia y transporte.
- Identificación específica de tóxicos.
- Informe Toxicológico e interpretación de resultados.
- Principales drogas de abuso.
- Alcohol.
- Delitos facilitados por drogas.
- Toxicología ocupacional.
- Ecotoxicología: Aspectos medicolegales del delito ambiental.
- Armas químicas, biológicas e inmunización.

Metodologías Docentes:

- Seminarios bibliográficos preparados por el/la residente.
- Clases teóricas a cargo del equipo docente de la U. de Chile.
- Prácticas guiadas en laboratorio de Toxicología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la U. de Chile.
- Actividades guiadas de autoformación.

Resultados de Aprendizaje: Al término de la rotación, el/la residente habrá logrado:

- Evaluar los efectos de la intoxicación aguda/crónica en una persona viva/fallecida, considerando explicaciones alternativas para los hallazgos.
- Brindar opiniones fundamentadas sobre el efecto de las drogas y el alcohol en el comportamiento.
- Reconocer el cuadro clínico de las intoxicaciones más comunes, así como los principales aspectos de su tratamiento.
- Asesorar y realizar una adecuada toma de muestras para un análisis toxicológico óptimo
- Interpretar los informes de análisis toxicológico en el contexto de la evaluación clínica y forense.

Bibliografía Recomendada:

- Klaassen, C. D. (2019). *Casarett and Doull's toxicology: The basic science of poisons*. McGraw-Hill Education.

Evaluación:

- Examen escrito.
- Seminario Bibliográfico.

5.3. Toxicología Forense

Lugar: Departamento de Anatomía y Medicina Legal y Laboratorio de Toxicología del Servicio Médico Legal.

Duración: 4 semanas

Horas semanales: 60 Horas

Horario: 08:00 a 20:00 horas (Este horario incluye los tiempos presenciales y el tiempo dedicado al trabajo individual necesario para cumplir con los objetivos del programa).

Turno: No contempla la realización de turnos

Contenidos:

- Principios de farmacología y toxicología de las principales drogas de abuso.
- Screening de drogas.
- Métodos analíticos.
- Toma de muestras, cadena de custodia y transporte.
- Informe Toxicológico e interpretación de resultados.

Metodologías Docentes

- Seminarios bibliográficos preparados por el/la residente.
- Clases teóricas a cargo del equipo docente de la U. de Chile.
- Prácticas guiadas en laboratorio de Bioquímica del Servicio Médico Legal.
- Actividades guiadas de autoformación.

Resultados de Aprendizaje: Al término de la rotación, el/la residente habrá logrado:

- Conocer los aspectos normativos de interés forense en relación a drogas y alcohol.
- Conocer la farmacodinamia y farmacocinética del alcohol y las principales drogas de abuso.
- Conocer los efectos en el cuerpo de una persona viva/fallecida del alcohol y de las principales drogas de abuso.
- Conocer los métodos y parámetros analíticos en las distintas matrices biológicas y sus limitaciones.
- Reconocer el cuadro clínico de las intoxicaciones más comunes por drogas de abuso.
- Asesorar y realizar una adecuada toma de muestras para un análisis toxicológico óptimo.
- Interpretar los informes de análisis de toxicología en el contexto de la evaluación clínica y forense.

Bibliografía Recomendada:

- Klaassen, C. D. (2019). *Casarett and Doull's toxicology: The basic science of poisons*. McGraw-Hill Education.

Evaluación:

- Examen escrito.
- Trabajo de investigación.
- Nota de concepto.

5.4. Genética Forense

Lugar: Departamento de Anatomía y Medicina Legal y Laboratorio de genética del Servicio Médico Legal

Duración: 4 semanas

Horas semanales: 60 Horas

Horario: 08:00 a 20:00 horas (Este horario incluye los tiempos presenciales y el tiempo dedicado al trabajo individual necesario para cumplir con los objetivos del programa).

Turno: No contempla la realización de turnos

Contenidos:

- Identificación genética.
- Filiación.
- Recolección, preservación, custodia y transporte.
- Extracción de DNA de distintas muestras: sangre, saliva, pelos, cabellos, semen, huesos, dientes, mezclas de fluidos.
- Normas y controles de calidad.
- Bases de datos de identificación genética: programa CODIS.
- Interpretación de datos y comunicación de resultados.

Metodologías Docentes:

- Seminarios bibliográficos preparados por el/la residente
- Clases teóricas a cargo del equipo docente de la U. de Chile.
- Prácticas guiadas en laboratorio de Bioquímica del Servicio Médico Legal.
- Actividades guiadas de autoformación.

Resultados de Aprendizaje: Al término de la rotación, el/la residente habrá logrado:

- Conocer y dominar los conceptos subyacentes a la identificación genética.
- Conocer los procedimientos y metodologías para la recolección de muestras biológicas con el propósito de análisis genético.
- Comprender los conceptos básicos necesarios para la interpretación estadística de los resultados.
- Analizar e interpretar informes de análisis genético.

Bibliografía Recomendada:

- Butler, J. M., & Butler, J. M. (2010). *Fundamentals of forensic Dna typing*. Academic Press/Elsevier.

Evaluación:

- Examen escrito.
- Seminario bibliográfico.

ASIGNATURA 6. CRIMINALÍSTICA

6.1. Medicina Criminalística

La rotación de Medicina Criminalística tiene el objetivo de incorporar los conocimientos y competencias asociados al estudio del cadáver en el sitio del suceso en la formación de el/la estudiante.

Así, el/la residente será capaz de evaluar el cadáver y el lugar de los hechos con especial atención a la seguridad del entorno, examen externo del cadáver, identificación de lesiones corporales y posibles agentes causantes, registro documental y levantamiento de evidencia desde el sitio del suceso.

Transversalmente, el/la estudiante desarrollará las habilidades comunicacionales necesarias para desenvolverse profesionalmente junto a otras instituciones involucradas en el estudio del sitio del suceso, como las fuerzas policiales, bomberos, fiscales, equipos de rescate y otros.

Lugar: Departamento de Anatomía y Medicina Legal de la Universidad de Chile, Departamento de Medicina Criminalística de la Policía de Investigaciones de Chile.

Duración: 8 semanas

Horas semanales: 52 Horas

Horario: 08:00 a 18:30 horas (Este horario incluye los tiempos presenciales y el tiempo dedicado al trabajo individual necesario para cumplir con los objetivos del programa).

Turno: No contempla la realización de turnos.

Contenidos:

- Bases generales y objetivos de la evaluación médica en el sitio del suceso.
- Examen externo del cadáver.
- Identificación e interpretación de los hallazgos corporales en el cadáver.
- Limitaciones de la evaluación médica del cadáver en el sitio del suceso.

Metodologías Docentes

- Seminarios bibliográficos preparados por el residente.
- Clases teóricas a cargo del equipo docente de la U. de Chile.
- Actividades guiadas de autoformación.

Resultados de Aprendizaje: Al término de la rotación, el/la residente habrá logrado:

- Comprender los objetivos del examen del cadáver en el sitio del suceso.
- Desenvolverse de manera segura en el sitio del suceso.
- Desempeñar de manera autónoma la manipulación y registro de los hallazgos sobre el cadáver y en el entorno del sitio del suceso.
- Adquirir las herramientas comunicacionales para comunicarse con otras instituciones intervinientes en el procedimiento.
- Establecer conclusiones en base a los hallazgos y a lo que la literatura científica respalda.

Bibliografía Recomendada:

- A entregar por los docentes.

Evaluación:

- Seminarios bibliográficos preparados por el/la residente.
- Examen escrito.
- Nota de concepto.